

atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla,

VENGO EN DESIGNAR

Como funcionarios de carrera en la plaza de Administrativo a los aspirantes abajo relacionados, en cuyo cometido percibirán los haberes correspondientes al Grupo C1, y demás emolumentos legales:

1 45.268.585P NAVAS TRULLAS, M.<sup>a</sup>TERESA

245.270.154J MUÑOZCARBALLED, PABLOM.

345.270.613N VALVERDE MARTINEZ, CARLOS

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 24 de julio de 2009.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

NEGOCIADO DE PERSONAL FUNCIONARIO

**2062.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas por orden número 0658, de fecha 8 de julio de 2009, ha dispuesto:

"Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en propiedad de veintiuna plazas de Subalternos, de la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, encuadradas en el Grupo E, mediante el sistema de Concurso Oposición, por promoción interna horizontal, en virtud de la Disposición Transitoria 2.<sup>a</sup> del Estatuto Básico del Empleado Público, y a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm.156, de fecha 28/06/2008, en concordancia con publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad núm, 4511 de fecha 10/06/08, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/ 1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla,

VENGO EN DESIGNAR

Como funcionarios de carrera en la plaza de Subalterno a los aspirantes abajo relacionados, en

cuyo cometido percibirán los haberes correspondientes al Grupo E, y demás emolumentos legales:

1 45.268.459C ALONSO MARTI, ANTONIO

245.270.608F BATUN HERRERIAS, JOSE A.

3 11.918.208E GONZALEZ MARTIN, M.<sup>a</sup> VICTORIA

4 45.287.981S MOHAMED ABDELKADER, NAIMA

5 45.271.414P MORENO BELMONTE, TERESA

6 45.268.764A MORENO MARTIN, ANTONIA

7 45.283.163G ORTEGA LOPEZ, ANGEL

845.266.332DPÉREZDEGUZMAN ALVAREZ, PEDRO

9 45.275.673W RUIZ VAREA, RICARDO A.

10 45.276.177X TORRES GARCIA, GLORIA

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 24 de julio de 2009.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Y PRESUPUESTOS

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

Y GESTIÓN TRIBUTARIA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

POR COMPARCENCIA

**2063.-** No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Antonio Falcón n.<sup>o</sup> 5, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el